

BASTA DE HIPOCRESIAS!

Lo que ocurre en nuestra provincia y de un modo especial en la capital de la misma con ciertos sujetos que confunden la política con la gitanería ha llegado ya a lo increíble.

Son muchos aquellos que quieren intervenir en la cosa pública con el único y exclusivo fin de satisfacer sus ambiciones personales, importándoles poco de los sanos ideales políticos. Sin consecuencia política de clase alguna y solamente de cara a la peseta o a la satisfacción de su vanidad personal les vemos sosteniendo discusiones propias de comadres, inventando chismes, prestando hipócrita sumisión a la Autoridad constituida, brindando amistades que luego traicionan, haciendo el juego a los enemigos de la Patria y sacrificando la dignidad política por un plato de lentejas.

Y quienes de tal manera proceden ¿creen, acaso, que los demás no les conocen o no se dan cuenta de su actuación? No hay en Gerona quien no les conozca; haríamos un plebiscito y todos los gerundenses de buena ley, les señalarían con el dedo, pues, a Dios gracias, Santa Lucía nos ha conservado la vista.

Afortunadamente la gente de orden, las personalidades más salientes de la provincia por su solvencia moral y material, aquellas que sienten la dignidad propia del buen ciudadano, aquellas que jamás tuvieron ambiciones y que sólo desean la prosperidad de la Patria y con ella la de esta provincia, forman imponente legión dispuesta al saneamiento, para acabar con la hipocresía de aquellos que con miras interesadas aparentan ser lo que no son, de aquellos que son incapaces de sacrificarse por el bien general, de aquellos que con muy buenas palabras en los labios encierran en su corazón un refinado egoísmo personal, de aquellos que en vez de organizar, destruyen con tal de que ellos vivan, de aquellos que por ganar unas pesetas sacrifican al amigo.

Con la politiquilla baja que censuramos se pierden unos momentos preciosos para el bien de nuestra provincia, pues se desune lo que debía unirse y se hace el juego del enemigo (no sabemos si a alguien esto le convendrá), y por otra parte se demuestra que los que tal hacen son unos malos ciudadanos.

Nuestro acendrado patriotismo, nuestro amor a la provincia de Gerona, nuestro deseo de acabar con la hipocresía, nos obligan a expresarnos en la forma cruda en que lo hacemos. Somos los de siempre; buenos españoles, buenos gerundenses y perfectos ciudadanos con el sólo defecto de ser demasiado sinceros.

Interpretando los deseos de Cataluña

Un importante diario de Madrid que ha defendido siempre las justas aspiraciones del país, ha publicado estos últimos días unos brillantes, valientes y razonados artículos en apoyo del deseo unánime de todos los buenos catalanes de que el Gobierno se decida a poner término a la existencia de ese organismo llamado Mancomunidad, que tantos perjuicios ha causado a la hacienda y administración de las provincias catalanas, para evitar que el día de mañana pudiera continuar siendo, como lo fue hasta hace poco, un criadero de instituciones propagadoras del separatismo y un pesebre de unos cuantos analfabetos con pretensiones de sabios que viven a expensas de los aumentos de contingente provincial que pagan los sufridos pueblos desde que los catalanistas se adueñaron, gracias a las coacciones y compras de votos, de los organismos provinciales de Cataluña. Y nosotros, al decir catalanistas, comprendemos bajo tal denominación lo mismo a los que hipócritamente se titulan «regionales» que a los que sinceramente dicen ser separatistas. Todos son lo mismo y esto bien lo saben el Cambó, el Ventosa, y sus acólitos de la provincia de Gerona que bien conocidos son, lo que nos ahorra la molestia de publicar sus nombres.

El diario a que nos referimos dice en su último artículo:

«Nos explicamos que el Directorio consagre atención preferente a los asuntos africanos. El problema de Marruecos es el más grave de los planteados en España, no sólo porque guarda íntimo contacto con todos los problemas vitales de nuestra política interior, sino por sus repercusiones en el orden internacional.

Pero aun aceptando este hecho hemos de decir y de sostener que los hombres que han tomado a su cargo el difícil empeño de dirigir la cosa pública no pueden limitar su acción al problema de Marruecos.

Han de preocuparse, estudiar y resolver los otros problemas que engendra la realidad política y social.

Entre ellos figura en primer término el planteado por el fracaso de la Mancomunidad catalana.

Apoyándonos en datos fidedignos, en su mayoría de procedencia oficial, hemos demostrado que ese organismo es, más que inútil, perjudicial, contrario al mantenimiento de los más sagrados vínculos del patriotismo y dañoso para la economía de todas las entidades locales de Cataluña; en particular para la de las Diputaciones provinciales.

Ayer recogimos en nuestras columnas un documento de incontestable valor. El escrito que el diputado catalán señor Terras ha dirigido a sus superiores jerárquicos exponiendo lealmente, fidelísimamente, cómo la Mancomunidad conduce a la Diputación barcelonesa a la ruina. Al formarse la Mancomunidad pagaba Barcelona 5.458,966 pesetas por contingente provincial; hoy abona 12.405.378; un 127 por 100 más. En «compensación» de este mayor dispendio anual la Mancomunidad ha duplicado la deuda de la provincia (adeudaba pesetas 12.316.500 en 1915, y ahora debe 25.075.000).

Como el caso de Barcelona es el de las otras tres provincias catalanas.

Pero ni el señor Terras ni nosotros descubrimos ninguna novedad al Gobierno cuando aportamos cifras a montones para comprobar la ruinosa gestión financiera de la Mancomunidad.

El Gobierno conoce en este respecto más que nosotros la obra de ese organismo regional. ¿Quién sino él ha logrado que el Banco de España prestase recientemente diez millones de pesetas a la Mancomunidad para evitar que suspendiese los trabajos públicos concertados y el pago de sus servicios; incluso los de Beneficencia?

También está sobradamente informado de cómo los catalanistas hicieron de la Mancomunidad un foco regional del separatismo, convirtiendo el presupuesto de su numerosa burocracia y el presupe-

sto de su seudocultura en la lista civil de su clientela política, y, lo que es todavía más peligroso, pretendiendo hacer de la Mancomunidad el embrión de un nuevo Estado peninsular, cuyos trazos se empezaron a dibujar en 1892 en las célebres bases de Manresa.

La Mancomunidad, por las bases sobre que la han organizado los catalanistas, por las orientaciones que la han impreso, constituye un riesgo serio para la unidad de la patria. Ha sido, y volverá a ser en cuanto se la entreguen de nuevo a los catalanistas, una escuela de separatismo, una incubadora de antipatriotas. Hay que acabar, por lo tanto, con esta amenaza para la tranquilidad pública.

Sobre el procedimiento de acabar con este mal ya expusimos nuestro criterio. El modo único de concluir con él es disolver la Mancomunidad, reintegrar a las Diputaciones provinciales su perdida autonomía, y, a la vez, proporcionar los recursos para que puedan rehacer sus Haciendas arruinadas totalmente por obra y gracia de los catalanistas.»

Nosotros y con nosotros todos los catalanes que desean la tranquilidad moral y material del país, todos los catalanes que tienen sentido común, todos los catalanes que están hartos de ver como la Mancomunidad hace imposible la vida de los Municipios a fuerza de aumentos del contingente provincial que sirven para nutrir a instituciones que se dedican a fomentar el separatismo bajo pretextos de cultura o de religiosidad (*Pomells*) todos deseamos la extirpación de ese cáncer que acabaría con Cataluña mientras los catalanistas que la consideran necesaria para vivir, y que fueron sus directores, se han enriquecido.

Expresamos estos deseos, porque somos amantes verdaderos de nuestra región y porque somos entusiastas partidarios de que cada provincia catalana tenga lo que le pertenece sin necesidad de tutorías barcelonesas.

Este número ha sido
visado por la Censura
Militar.

¿Por qué llora?

—¿Por qué extiende los brazos,
Señora, el niño?

—¿Por qué en llanto se bañan
Sus ojos lindos?

—¿Alcanzar las estrellas
Será su anhelo

Para collar hacerlas
De vuestro cuello?

—¿Querrá hacer de ellos alas
Para ir al Cielo

Por qué celestés arpás
Echa de menos?

—Sabe bien que su Madre
Collar no quiere

A no ser que sus brazos
Su cuello cerquen.

—Arpás que oyó en el Cielo
Acá resuenan;

No es por eso su llanto
¡Ay! no lo creas.

—¿Pues, por qué así los brazos
Exiende el niño?

¿Por qué en llanto se bañan
sus ojos lindos?

—Pará estrechar en ellos
Los hombres todos;

Y al mirar que de El huyen,
¿De ahí su lloro!

FEDERICO CARRERAS

Bordils, diciembre de 1924

Otra vez el "célebre"

"Diario de Gerona"

Nuevamente el señor Gobernador se ha visto obligado a desmentir una noticia publicada por el órgano del catalanista (en Gerona) Plá y Deniel.

Véase la siguiente nota oficiosa del Gobierno Civil del día 23 del actual:

«Diario de Gerona» de esta mañana afirma que la intervención de la «Biblioteca Popular para la Mujer» en el homenaje organizado por la Unión de Damas Españolas, ha consistido en atender cortesmente a la solicitud del señor Gobernador civil, cediendo el salón de actos para una reunión que esta autoridad convocó.»

No es eso verdad. Lo cierto es, que la Presidenta y Secretaria de la Biblioteca Popular para la Mujer estuvieron para aclarar un requerimiento del señor Gobernador en su despacho oficial, preguntándole en qué consistía el homenaje, a lo que el señor Urquía contestó que no se trataba de un acto político sino altamente patriótico, reduciéndose a una manifestación noblemente es-

pañola, de afecto a la nación y a las personas reales, ante la virulenta e infame propaganda que se realiza en el extranjero.

Las señoras, (que estuvieron conformes con el homenaje todas sin excepciones), gustosamente, se ofrecieron para recoger las adhesiones y ellas mismas designaron los nombres de las Presidentas de sociedades para que asistieran a la reunión del siguiente día, que el Gobernador convocó en los salones de la Biblioteca Popular, porque le pareció esto más cortés que molestar a dichas señoras para que acudiesen a su casa particular o a su despacho oficial.

En vista de lo que ahora se afirma, el Gobernador ha resuelto oficiar a la Presidenta de la expresada Biblioteca para que aclare y puntualice ciertos extremos.

Quiere el señor Urquía hacer constar que su tolerancia y su comprensión no tienen límites, mientras las cosas se desarrollan como es debido. Pero en el terreno del patriotismo no admite una claudicación ni tolera una debilidad, ni soporta un enfriamiento. En el buen camino todo. En otras sendas, nada.

Espera pues los detalles pedidos e informes solicitados para resolver con justicia y energía, al regreso de su rápido viaje a París, para donde sale hoy. Y es claro que el Gobernador, desde luego, adelanta, que habilidades de esta clase no han de salir triunfantes.

La Biblioteca Popular para la Mujer—esto es lo esencial—es una institución absolutamente española, sinceramente española, ardientemente española, como el Gobernador creyó, al autorizar su reapertura, o es polvo en diez minutos, como se demostrará, si fuese necesario, con más dureza que nunca».

A nosotros no nos extraña que «Diario de Gerona» con la «sana intención» que siempre le ha distinguido, haya publicado el suelto a que se refiere la nota del Gobierno Civil.

El propio «Diario de Gerona» publicaba el otro día un artículo firmado por el sincero y sabio señor Plá y Deniel en el que después de contarnos (como si no lo supiera todo el mundo) que en Cataluña Verdagué y Maragall cantan en sus poesías la fiesta de Navidad, dice que en «Castella» la canta Alarcón. ¿Es que el muy sabio Plá y Deniel entiende que fuera de Cataluña, el resto de España es «Castella»? ¿Por qué no dice que fuera de Cataluña, en el resto de España, canta la fiesta de Navidad Alarcón? ¿Acaso para el muy sabio Plá y Deniel, Cataluña no forma parte de España?

En fin ¿para qué insistir en demostrar lo que no necesita demostración? Son bastantes los que en Madrid dicen que son regionalistas pero españoles, y en cambio en las

taluña hacen labor catalanista y sostienen periódicos catalanistas disfrazados de «regionalismo bien entendido».

¡Cuánta farsa! ¿Y no se acabará con ella?

Limitación de la corta de arbolado

Continuación

Artículo 4.º En los montes bajos poblados de las especies conocidas con los nombres vulgares de robles, rebollo, quejigo, encina coscoja, haya, castaño, eucaliptus, sauces, mimbreras bardagueras, avellano, taray, regaliz, esparto, autaga y palmito, quedan prohibidos el descuaje y arranque de las cepas, pudiendo hacerse solo los aprovechamientos por roza.

Artículo 5.º Se exceptúan de las prescripciones de los artículos anteriores los casos en que se estime notoria conveniencia económica la transformación permanente del cultivo forestal en agrícola, siempre que el propietario se obligue por escrito a llevarla a cabo en un plazo proporcionado al trabajo que requiera.

También se exceptúan los aprovechamientos de los árboles de ribera que vengán efectuándose por cortas a hecho seguidas de la inmediata replantación, siempre que el dueño se comprometa por escrito a afectuarla dentro del plazo máximo de un año después de ultimado el aprovechamiento.

Igualmente se exceptúan los casos en que los montes estén atacados de parásitarias, en los que podrá autorizarse la corta a hecho y hasta el arranque de los tocones.

Artículo 6.º Para los exenciones a que se refiere el artículo anterior será necesaria autorización de los Gobiernos civiles, previa instrucción de un expediente que se encabezará con la instancia del peticionario y el que se unirá el dictamen de la Jefatura del Distrito forestal o la del Servicio agronómico, cuando las cortas a hecho o el descuaje se refieran a las plantaciones de olivo, algarrobo y almendro, debiendo oírse a ambas Jefaturas en los casos de transformación del cultivo forestal en agrícola.

Contra estas resoluciones de los Gobiernos civiles podrá acudir en alzada ante el Ministerio de Fomento.

Artículo 7.º Sin perjuicio de que la Guardia civil y el Cuerpo de Guardería forestal denuncien las contravenciones a este Real decreto, vendrán obligados a denunciar las los Alcaldes de los términos

municipales en que se verifiquen las cortas, incurriendo, en caso de no hacerlo, en responsabilidad, que les será exigida por los Gobiernos civiles.

Artículo 8.º Las denuncias que se presenten darán lugar a la instrucción de un expediente que resolverá el Gobernador civil después de oír al interesado y de emitir dictamen el Ingeniero Jefe del Distrito forestal o el del Servicio agronómico cuando proceda.

Las multas que por estas responsabilidades se impongan estarán comprendidas entre el cuarto y el tercio del valor de los productos que se hayan cortado contra las prescripciones de este Real decreto, siendo además de cuenta de los infractores los gastos de tasación.

Contra estas resoluciones de los Gobernadores civiles podrá apelarse ante el Ministerio de Fomento, ajustándose a lo prevenido en el Real decreto de 9 de Febrero de 1905.

(Continuará)

Generales

Deseamos a los lectores y suscriptores de la «VOZ DE GERONA» un próspero año 1925.

Para permitir un justificado descanso en estas fiestas al personal de administración de «LA VOZ DE GERONA» se ha retrasado por dos días el reparto del presente número.

Dícese que el ex-diputado provincial señor Llobet, que como saben nuestros lectores fue elegido diputado por figurar en la candidatura monárquica y por el decidido apoyo que le prestó «Unión Monárquica» y que luego al tomar posesión del cargo se declaró catalanista, abjurará en breve de sus últimos errores políticos y no reincidirá en los diferentes otros que antes había incurrido.

Continua siendo una vergüenza para Gerona el funcionamiento en el centro de la Ciudad, de una fábrica de cemento con perjuicio para la salud pública y del adecentamiento de la capital.

Recordamos que el Sr. Tarrús, dignísimo Alcalde que fue de esta Ciudad se preocupaba del asunto, pero ahora, por lo visto... *puede el baile continuar.*

El Ilustrísimo Sr. Doctor Don Carlos Salicrú, Capellán de Honor de S. M. ha sido distinguido con el encargo de predicar en la Capilla Real en una de las próximas festividades religiosas.

Sea enhorabuena.
Imprenta Vda. M. Llach - Gerona